

ampliar el capital social, mediante la emisión y puesta en circulación de 352.675 acciones, de 2.599 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de 211.605 a 564.280 ambos inclusive, cuya suscripción y desembolso se efectuaría en los siguientes términos:

a) Las acciones se emitirán a la par, es decir, a 2.599 pesetas por cada una, correspondiendo a su valor nominal.

b) Las nuevas acciones deberán desembolsarse íntegramente, en el momento de la suscripción, en efectivo metálico.

c) Las nuevas acciones participarán de los beneficios sociales que se repartan a partir del 31 de marzo de 2001.

d) Los actuales accionistas de la sociedad tendrán el derecho de suscripción preferente respecto de las nuevas acciones emitidas que les reconozca la Ley de Sociedades Anónimas, a razón de cinco acciones nuevas por cada tres acciones antiguas, que podrán ejercer dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio.

e) Las acciones respecto de las que no se ejercite el derecho de suscripción preferente quedarán a disposición del Consejo de Administración, durante un nuevo plazo de doce meses, el cual podrá adjudicarse a los accionistas de la sociedad que considere oportuno.

f) En ningún caso las acciones no suscritas al término del período de suscripción se destinarán a autocartera ni serán objeto de oferta pública.

La suscripción de las acciones pueden hacerse en el domicilio social o en la oficina del BSCH, número 5115, sita en la calle Almagro, de Madrid.

Villacañas (Toledo), 19 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.880.

RESIDENCIA GERIÁTRICA BELL-RESGUARD, S. L.

La Junta general de socios, celebrada el pasado 28 de febrero, acordó ampliar el capital social en 19.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 19.000 participaciones sociales, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, al tipo de la par. Los socios podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente, 19 participaciones por cada una de las que posean, durante el mes siguiente a la publicación del presente anuncio, ingresando el importe del desembolso que corresponda a cada socio, 1.000 peseta por cada participación que corresponda, en la cuenta corriente de la sociedad en La Caixa, oficina 2867 0210006456, y entregando, posteriormente pero dentro del mismo plazo, el justificante del ingreso al Administrador de la sociedad, en el domicilio social. Finalizado el plazo del mes, el importe de la suscripción que no haya sido suscrito será ofrecido a los socios que hubieran ejercitado el derecho de suscripción preferente, para que efectúe el desembolso en el plazo de quince días, contados desde la finalización del plazo de suscripción preferente. Si existieran varios socios interesados en asumir las participaciones ofrecidas, éstas se adjudicarían en proporción a las que cada uno de ellos ya tuviere en la sociedad. Finalizado el plazo anterior, en su caso, las participaciones no asumidas serán ofrecida a terceros extraños a la sociedad en el plazo de quince días. Si ni aún así consiguieran adjudicarse todas las participaciones se consideraría el aumento incompleto, quedando ampliado en la cuantía desembolsada.

Masnou, 5 de marzo de 2001.—El Administrador, Vicenç Redón Gabaldá.—12.710.

RESIDENCIA GERIÁTRICA BELL-RESGUARD, S. L.

Convocatoria Junta general

A solicitud de socios efectuada en virtud del artículo 45 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca la Junta general a cele-

brar en el domicilio social, calle Camilo Fabra, 21, de El Masnou, el próximo 10 de abril a las veinte treinta horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Liquidador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Dado el extravío del libro de registro de socios para la asistencia a la Junta se exigirá la presentación del documento original que justifique la propiedad de las participaciones sociales.

El Masnou, 14 de marzo de 2001.—El Administrador, Vicenç Redón Gabaldá.—12.712.

RESINEX IBÉRICA 98, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general de accionistas, celebrada el día 31 de diciembre de 2000, acordó disolver y liquidar simultáneamente la sociedad «Resinex Ibérica 98, Sociedad Anónima», aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	3.370.361
Total Activo	3.370.361
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Resultados negativos	-6.629.639
Total Pasivo	3.370.361

Vilallonga, 13 de marzo de 2001.—El Liquidador, Johan Claessen.—12.722.

RESTAURANTE MARISQUERÍA LA PERLA DEL SUR, S. A. L.

La sociedad «Restaurante Marisquería La Perla del Sur, Sociedad Anónima Laboral», en Junta general universal, celebrada en Cáceres el 15 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad y nombramiento del Liquidador a don Antonio García González.

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento del Liquidador.

Cáceres, 15 de diciembre de 2000.—Antonio García González.—12.928.

RONDA PLAZA, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Doctor Olóriz, 25, de Granada, el día 18 de abril, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), de la gestión de los Liquidadores y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Conforme a lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Granada, 15 de marzo de 2001.—Los Liquidadores.—12.847.

ROSALEDA TROPICAL, S. A.

En Junta universal, celebrada el 30 de junio de 2000, se acordó por unanimidad entre otros:

Primero.—Redenominar la cifra del capital social de 499.000.000 de pesetas mediante la aplicación de la conversión del euro de 166,386 pesetas, destinado a reservas 61,4009 euros, equivalentes a 10.216,2502 pesetas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, modificando el valor nominal de las acciones a 3 euros mediante la emisión de 999.663 acciones al portador, quedando el capital social fijado en 2.998.989 euros con distribución a cada accionista de la nueva numeración de las acciones.

Segundo.—Disminuir el capital social en 750.000 euros, equivalentes a 124.789.500 pesetas, mediante la amortización de 250.000 acciones al portador de 3 euros cada una, con devolución a las aportaciones de sus accionistas.

Tercero.—Ampliar el capital social en 105.177 euros, equivalentes a 17.499.980,3220 pesetas, representadas por 35.059 acciones al portador de 3 euros de valor nominal cada una.

Cuarto.—Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales para adecuarlo al capital social resultante después de la redenominación en euros, ajuste de valor en euros con paso a reservas, modificación del valor de las acciones, disminución de capital y simultáneo aumento de capital.

Fuengirola, 15 de marzo de 2001.—La Secretaria, Rocio Rodríguez Moreno.—12.716.

ROYAL DIFUSIÓN EFESA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrar en el domicilio social el próximo 27 de abril de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar, el día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación cuentas ejercicio 2000, con aprobación, en su caso de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación gestión social.

Tercero.—Redenominación capital social en euros.

Cuarto.—Modificaciones estatutarias pertinentes.

Quinto.—Nombramiento de auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Facultar para elevar a público.

Se hace constar el derecho que corresponde a todo accionista de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y de los relativos a las cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Barcelona, 9 de marzo de 2001.—La Administradora única, Carlota Rodés Giménez.—13.186.

R.T.P., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 5 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta sociedad, que se celebrará en El Campillo (Huelva), carretera comarcal 421, Km. 3, el día 23 de abril de